

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**15369** SALAMANCA

Edicto

El Juzgado de 1.ª Instancia n.º 4 y Mercantil de Salamanca,

Anuncia: Que en el procedimiento concursal número 93/2009, referente al deudor D. Carlos Briso-Montiano García, con DNI número 70.869.188-R, mediante auto firme de fecha 11-4-2016 se ha acordado:

1.- La conclusión del concurso de acreedores del deudor Carlos Briso-Montiano García por finalización de la fase de liquidación.

2.- El cese de las limitaciones de las facultades de administración y disposición del deudor subsistentes.

3.- Que el deudor queda responsable del pago de los créditos restantes y los acreedores podrán iniciar o reactivar las correspondientes ejecuciones singulares, en tanto no se acuerde la reapertura del concurso o no se declare nuevo concurso. Para tales ejecuciones, la inclusión de su crédito en la lista definitiva de acreedores se equipará a una sentencia de condena firme.

4.- Declarar aprobadas las cuentas rendidas, por la Administración Concursal y el cese de la Administración Concursal.

Salamanca, 11 de abril de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia.

**ID: A160018082-1**